

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PPTP) QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTROS DE CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.ª - Descripción del objeto del contrato.

El objeto del presente expediente es el contrato de suministro de un «CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS», para el servicio de recogida de RSU, de la Mancomunidad Peña Amaya, al objeto de sustituir un vehículo de recogida de residuos sólidos urbanos que tiene más de 15 años de antigüedad por otro que modernice el servicio y reduzca las emisiones de CO2

Tipo de contrato: SUMINISTROS

Subtipo del contrato: adquisición

Objeto del contrato: CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Procedimiento de contratación: abierto. Tipo de tramitación: ordinaria

Código CPV: 34144511-3 Vehículos recogida basura y 34144512-0 Vehículos compactadores de basura

Valor estimado del contrato: 153.000,00 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 153.000,00 € IVA%: 32.130,00 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 185.130,00 €

Duración de la ejecución: 8 meses. Duración máxima: hasta el 30/09/2022

Las ofertas se presentarán como unidad completa, es decir, chasis y caja recolectora - compactadora con carga trasera elevador de contenedores, e incluyéndose todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo completo.

El suministro incluye la distribución, instalación, puesta en marcha, matriculación y Servicio Postventa. La máquina tendrá que ser entregada por el suministrador con su matrícula como vehículo, estando incluido dentro del precio del suministro, todos y cada uno de los gastos correspondientes a la matriculación. Además, las placas de matrícula estarán colocadas en el vehículo, incluyendo sus soportes.

El conjunto del vehículo deberá cumplir toda la normativa vigente en materia de tráfico, circulación de vehículos, seguridad vial, nivel de ruido, así como en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Los textos de instrucciones en general, cuadro de mandos, señalización de seguridad, adhesivos y rótulos de advertencia, etc., con los que esté dotado el vehículo, será en español.

El adjudicatario deberá presentar y realizar:

-Libro de mantenimiento.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Libro o fichas de despiece.
- Esquemas eléctricos, hidráulicos y neumáticos.
- Curso sobre funcionamiento, mecánica y mantenimiento, que se impartirá lo antes posible tras la entrega del vehículo, y cuando esté matriculado y asegurado.
- El curso de formación a la entrega del vehículo.

Se deberá llevar a cabo la pintura, rotulación y señalización personalizada de la imagen de la Junta de Castilla y León y de la Mancomunidad Peña Amaya en logotipos y el vehículo deberá ser cuadro blanco.

El vehículo llevará al menos un faro giratorio.

No se admitirán demoras en el plazo de entrega justificadas por retrasos en los trámites de matriculación o ITV.

El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

Código CPV	Descripción
34144511-3	Vehículos recogida basura
34144512-0	Vehículos compactadores de basura.

2.ª- Condiciones técnicas

Se entienden como condiciones limitativas, es decir su no cumplimiento implica la no idoneidad del equipo para las condiciones del servicio previstas y por tanto la exclusión de la oferta correspondiente.

El licitador deberá indicar y justificar de forma explícita el cumplimiento de cada uno de los puntos.

2ª. 1.- VEHÍCULO CHASIS de camión:

Tendrá las características adecuadas para alojar y transportar todos los elementos que en el mismo deban instalarse y los residuos que recoja, sin que se sobrepase sus posibilidades de carga, siendo sus dimensiones las menores posibles para facilitar su maniobrabilidad y dentro de los parámetros establecidos en la legislación vigente. Las características del mismo deberán ser:

- El peso máximo autorizado será, como máximo, MMA de 26.000 kg.
- Variante de peso 26,00 t (8,0/11,5/7,5).
- Motor fiable de bajo consumo que cumplan la norma Euro VI relativa a la emisión de gases contaminantes, con una potencia mínima de 300 CV.
- El chasis será rígido equipado con tres ejes (delantero, trasero y segundo eje trasero direccional y descargable).
- Caja abierta para adaptar el equipo recolector compactador de basuras carga trasera y con sistema de elevación de contenedores.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Cabina homologada para tres plazas. Los estribos de acceso estarán a una cota baja y su estructura deberá asegurar la estabilidad de los mismos y la correcta disposición de tal manera que, junto con los asideros correspondientes, proporcionen la máxima seguridad y ergonomía a los operarios.
- El asiento del conductor debe estar suspendido neumáticamente y con regulación, como mínimo, en altura.
- Cabina equipada con aire acondicionado, volante multifunción y elevalunas eléctricos a ambos lados.
- Deberá incorporar limitador de velocidad con el correspondiente certificado de homologación.
- Parachoques de chapa.
- Dispondrá de todas las señalizaciones y luces previstas en el código de circulación y normas de tráfico actualmente en vigor. Los faros giratorios en color ámbar normalizados y con los correspondientes certificados e inscripciones en la tarjeta de inspección técnica

1.1 Definición General

- MMA 26.000 kg.
- Variante de peso 26,00 t (8,0/11,5/7,5)

1.2 Motor

- Potencia motor mínimo 300 CV
- Cilindrada mínima 7.600 cm³
- Motor Euro VI con OBD-C.
- Freno motor de alto rendimiento, mínimo 300 Kw
- Toma de fuerza con brida 100 mm, min 650 N/m.
- Normativa de ruidos UN-R 51.03 nivel 2
- Protección antisuciedad sistema de refrigeración
- Tobera admisión de aire por delante

1.3 Sistema de transmisión y anexos

- Embrague monodisco.
- Programa de conducción municipal.
- Caja de cambios automatizada 8 velocidades adelante y 4 detrás.
- Refrigeración aceite cambio
- Control de la cadena cinemática predictiva según topografía
- Eje delantero 8,0 t

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Bloqueo diferencial eje trasero
- Eje trasero con corona 440 y planetario 13,4 t
- Segundo eje trasero 7,5 t direccional y descargable

1.4 Sistema de frenos

- Frenos de disco en eje delantero y trasero
- Freno para paradas
- Freno de estacionamiento electrónico
- Sistema electrónico-neumático con ABS y ASR
- Activación freno mediante interruptor

1.5 Bastidor y anexos

- Distancia entre ejes 4.250 mm
- Voladizo trasero 1.050 mm
- Estabilizador eje delantero y eje de arrastre
- Depósito combustible 200 litros en aluminio lado izquierdo
- Depósito de AdBlue 60 litros lado izquierdo
- Bastidor vehículo basurero carga trasera
- Supresión antiempotramiento trasero
- Protección antiempotramiento ECE delante, aluminio
- Protección antisalpicaduras CE delante

1.6 Cabina exterior

- Cabina estándar, 2,3 m ancho, 1,7 m largo
- Cabina túnel motor 320 mm
- Suspensión cabina de cuatro tubos amortiguadores telescópicos
- Parabrisas tintado con banda filtrante
- Espejo frontal calefactable
- Cámaras retrovisores plegables, con 2 pantallas interiores en color mínimo de 15 pulgadas.
- Paragolpes, esquina de acero

1.7 Cabina interior

- Asiento conductor neumático
- Asiento acompañante funcional

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Asiento central, con cinturón de seguridad de tres puntos
- Alfombrillas de goma
- Cuadro analógico con pantallea central de 10,4 cm
- Aire acondicionado
- Tapas compartimentos sobre parabrisas
- Tapa ventilación en el techo
- Volante multifunción
- Elevalunas eléctricos a ambos lados
- Luces entrada interior de la puerta
- Bandeja documentos
- Portabotellas

1.8 Sistema de alumbrado

- Reglamento de iluminación UN-R 48.06
- Faros antiniebla, luz diurna con LED
- Luces de posición lateral, intermitentes
- Luces de delimitación laterales
- Iluminación del entorno del vehículo
- Luz de gálibo de diodos luminosos

1.9 Sistema eléctrico

- Categoría ADR AT
- Baterías, 2 x 12V/170 Ah, de bajo mantenimiento
- Alternador 28 V/ 100 A
- Caja enchufe 24 V/15 A
- Sistema bus CAN con funciones adicionales para carroceros
- Ayuda al arranque
- Telemando por cable para suspensión neumática
- Módulo especial parametrizable para interfaz entre vehículo y carrocería
- Arranque y parada automáticas motor para carroceros
- Avisador de marcha atrás con intermitentes de emergencia
- Tacógrafo digital 2ª generación

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Llaves con telemando

1.10 Ruedas

- Cubiertas tuercas de rueda
- Llantas base inclinada 9.00 x 22.5
- Neumáticos 315/80 R 22.5

1.11 Sistemas de seguridad

- Sistema de regulación de la estabilidad (ESP)
- Detector de cambio de carril
- Sistema de alerta de cansancio
- Control de velocidad
- Sistema de frenado de emergencia con detección de peatones en movimiento
- Sensor de luminosidad
- Sensor de lluvia

1.12 Otros equipamientos

- Garantía total del vehículo 1 año
- Garantía cadena cinemática 3 años/250.000
- Botiquín
- Triángulo de preseñalización
- Triángulo de preseñalización adicional
- Instrumentos/rótulos/material impreso en español
- Placa identificativa UE
- 2 calzos

2ª. 2.- EQUIPO RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURAS, CARGA TRASERA Y CON SISTEMA DE ELEVACIÓN DE CONTENEDORES

La carrocería a instalar deberá cumplir todas las normas de carrozados exigidos por el fabricante del chasis y todas las condiciones exigidas en la legislación vigente de circulación vial, así como las relativas a seguridad e higiene en el trabajo. Se entregará junto a la documentación del vehículo un certificado que asegure el correcto anclaje y ubicación de la carrocería en el chasis.

Se deberá cumplir con las siguientes características:

Descripción general

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Descripción: Equipo recolector compactador de basuras carga trasera y con sistema de elevación de contenedores.

Nivel sonoro: Conforme a la Directiva 2000/14/CEE de Emisiones Acústicas. Sin superar los 101 dB.

Ciclo compactación: Igual o inferior a 18 segundos.

Índice de compactación: Al menos de 6:1.

Capacidad de absorción de residuos: Como mínimo de 6 m³/min

Volumen de barrido: Como mínimo de 1,9 m³

Normativa general: Diseñado y carrozado conforme a la norma UNE-EN 1501-1:2012, Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 1: Vehículos para la recogida de residuos de carga posterior. Cumplimiento de la normativa de Seguridad en Máquinas conforme a la Directiva 2006/42/CE. Se valorará que el fabricante de la caja recolectora compactadora disponga de los siguientes certificados: ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, OSHAS 18001 y EMAS III.

Caja de carga

Descripción: Plataforma montada sobre estructura de travesaños complementados con largueros de refuerzo sobre travesaños, unida al chasis del bastidor mediante puntos soportes elásticos flotantes en la parte anterior y soportes fijos en la parte posterior, en tipo de falso auto bastidor, pintado en negro.

Diseño exterior liso de formas redondeadas que impidan la acumulación de agua de lluvia, de lavado u otros residuos.

Dispondrá de chapa de retención de líquidos en la parte delantera, de al menos 800 mm de altura.

Salida de lixiviados delantera, con válvula de 2", codo a 90º y manguera, por el lado derecho.

Dispondrá de bandeja de lixiviados con retorno a tolva.

Puerta de inspección en el lateral derecho. Rampa de descarga trasera.

Capacidad Mínima de 20,5 m³, sin contar la tolva receptora que tendrá una capacidad mínima de 3,0 m³. El ancho de boca de carga sin elevador será de al menos 2,2 m

Materiales de la caja y características estructurales

Laterales de caja fabricados en una sola pieza curvada.

Perfiles conformados de refuerzo parte trasera-delantera.

Suelo curvo en forma de quilla.

Laterales: 4 mm S275 EN10025 (275N/mm²).

Plataforma en 3 secciones transversales: 4- 5mm S355 EN10025.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Techo: 4 mm S355 EN10025 (355 N/mm²).

Perfil marco trasero: 5 - 6 mm S355 EN10025 (355 N/mm²).

Raíles guía: 8 mm DOMEX 700 (700 N/mm²)

Travesaño posterior: 6mm DOMEX 700 (700 N/mm²).

Canal interior en forma de U para la recogida de lixiviados y salida de diámetro 100 (mm).

Sólo dos puntos de engrase en caja y tailgate.

Acabado general

Superficies decapadas con posterior tratamiento contra la corrosión mediante desengrasado, pasivado, fosfatado superficial, imprimación antioxidante, tratamiento de hermeticidad, doble capa de pintura con base poliuretano de doble componente y secado al horno.

Color blanco, igualado al de la cabina, con rotulación ambos lados de la caja del Anagrama o Escudo de la Mancomunidad y la leyenda "Mancomunidad Peña Amaya (a decidir) en letras de 20 x 15, deberá incluir la rotulación integral de la imagen de la Junta de Castilla y León, dentro de la imagen corporativa de las acciones integradas en el impulso de la reactivación social y económica local en el marco de la agenda 2030 en Castilla y León, de acuerdo con el manual de estilo que se aprobó por la ORDEN PRE/1061/2020, de 7 de octubre y que se encuentra disponible en www.tramitacastillayleon.jcyl.es

Bandas reflectantes laterales y traseras (según normativa).

Guardabarros

Protecciones ciclistas homologadas, según reglamentación vigente.

Placa Eyectora

1.- Descripción

Construida sin elementos que sobresalgan de la base con deslizamiento en el interior de la caja mediante sistema de estabilización.

Cilindro eyector telescópico de doble efecto con fijaciones mediante rótula esférica.

Dotada de sistema de guiado inferior sobre la plataforma.

Tipo pasante de al menos 15 cm que permita la total descarga de la caja y facilite las operaciones de mantenimiento.

2.- Materiales

Revestimiento mediante chapa forro en acero de alta resistencia, índice dureza Brinell de al menos 180, en chapa de al menos 3 mm de espesor.

La parte inferior de la placa eyectora será de HARDOX 400 con al menos 4 mm de espesor e índice de dureza Brinell de al menos 370

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Compuerta trasera

Características generales

Montada en la parte trasera de la caja por medio de bisagras a ambos lados, con cojinetes de articulación.

Carenados laterales lisos.

Tolva inferior grande, laterales de cierre y cubierta formando una sola pieza.

Estanqueidad entre caja y compuerta en todo su perímetro, de fácil sustitución y mantenimiento.

Apertura mediante dos cilindros de doble efecto.

Enclavamiento de cierre por medio de dos barras hidráulicas de inmovilización.

Tolva de carga

Tolva: 8 mm HARDOX 400 (1000 N/mm²).

Laterales: 7 mm HARDOX 400 (1000 N/mm²).

Borde carga: 4 mm DOMEX 700 (700 N/mm²).

Pala Prensa: 4 mm HARDOX 400 (100 N/mm²)

Parte superior en forma de rampa abatible que permita la descarga manual de voluminosos o de bolseo fácil y rápidamente.

Grifo para lixiviados

Dispondrá de ventana lateral de inspección.

Capacidad mínima de la tolva de carga de 3,00 m³.

Compactación

1.- Características generales

Compactación en la propia caja mediante placa de prensa actuando contra la placa eyectora.

Selector de nivel de compactación, con posibilidad de seleccionar hasta 10 fracciones y 10 niveles de presión por cada fracción.

Ciclo de trabajo igual o inferior a 18 segundos.

2.- Pala compactación

Diseño que evite retenciones de agua, con pala articulada sobre 2 puntos, mediante cojinetes, con ejes de articulación en acero.

Pala de compactación forrada en chapa de acero de alta resistencia, índice dureza Brinell de al menos 285, en chapa de al menos 5 mm de espesor.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Yugo de sujeción en acero de alta resistencia, índice dureza Brinell de al menos 265, de al menos 8 mm de espesor.

Los cilindros hidráulicos del trineo son externos para evitar la caída de RSU encima

Elevador de contenedores

1.- Descripción

Elevador polivalente provisto de sistema automático de selección de multi velocidad en función de la zona de elevación y descenso y del tipo de contenedor manipulado, con posibilidad de funcionar en paralelo al compactador.

Con hidráulica proporcional.

Capacidad mínima de elevación de 500 Kg.

Sensor de carga automático. Autogather

2.- Mecanismo de elevación

Peine y brazos DIN para descargar contenedores de hasta 1.100 litros norma DIN.

Elevador de desplazamiento vertical con guías formadas por patines de alta resistencia y con giro provocado por juego de rodillos y/o coronas que deben ser desmontables e intercambiables.

Peine para aprehensión ventral.

Mecanismos de guiado, giro, cilindros, etc., protegidos bajo carcasa metálica.

Selector de tipo de contenedor.

Captador final carrera superior elevador de contenedores.

3.- Sistemas de apertura tapas y retención de cubos

Rampas para apertura de tapas.

Pistas fijas dispuestas en zona superior trasera para apertura automática en contenedores DIN.

Mecanismo articulado sujeción contenedores de plástico frenando la inercia con contacto protegido.

4.- Contenedores

Apto para elevación de los contenedores de los diferentes tipos y distintas capacidades existentes en la Mancomunidad.

Brazos aptos para para elevación de dos contenedores de 2 ruedas entre 80 y 390 litros, según EN-840-1. Posibilidad de funcionamiento a izquierda y derecha.

Brazos aptos para para elevación de un contenedor de 4 ruedas entre 500 y 1.300 litros, tapa plana, según EN-840-2, y para elevación de contenedores de 770 a 1.300 litros, tapa curva, según EN-840-3.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Ciclo elevador igual o inferior a 12 segundos para contenedores de 2 ruedas hasta 360 litros, e igual o inferior a 14 segundos para contenedores de 4 ruedas.

Realizándose pruebas en la entrega del equipo para validar estos datos.

Hidráulica general del sistema

1.- Bomba

Bomba hidráulica de caudal variable, con caudal máximo mínimo de 125 litros/minuto.

Sistema de regulación de caudal que permita regular el caudal de aceite según el trabajo a realizar por el recolector, con válvulas reguladoras controladas por el sistema de control, a través de mediciones de las presiones de funcionamiento en cada maniobra.

2.- Circuitos

Líneas independientes protegidas por sus propias válvulas limitadoras. Bloque de válvulas principal (incluyendo el accionamiento de la placa eyectora y la sección de puerta trasera y de la placa), otro bloque el conjunto de compactación y otro bloque para el sistema de elevación de contenedores.

Válvula de cierre de seguridad para bloqueo de fluido en caso de activación del paro de emergencia.

Latiguillos hidráulicos montados por debajo de altura de 2,5 metros equipados con fundas de protección para preservar a los operarios de posibles roturas.

Depósito de aceite de alto contenido, superior a 140 litros, con grifo de vaciado, sistema de llenado inferior del depósito de hidráulico, y circuitos protegidos con filtros en aspiración y retorno de al menos 125 μ , con desaireador y con indicador de nivel.

3.- Mando

Sistema general mediante autómata programable PLC de seguridad.

4.- Cilindros

Cilindros equipados con protectores de rotura de latiguillos para evitar escape de hidráulico en caso de rotura.

Los cilindros dispondrán de finales de carrera mediante captadores.

Los cilindros de apertura del tailgate estarán situados en la parte superior de la caja para disponer de mas anchura de tolva y una mejor localización para labores de mantenimiento .

Sistemas de seguridad

1.- Generales

Señal acústica en cabina comandada desde la tolva para avisos al conductor.

Línea de vida en la parte superior de la caja.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Dispositivo que impida el accionamiento de la placa eyectora mientras la puerta trasera esté cerrada.

Pulsadores de emergencia (seguridad) con enclavamiento mecánico que paralicen el sistema completamente, situados en cada lateral y otro en la caja de mandos central de la cabina.

Bloqueo de los cilindros de la tolva de carga para bloquearlos en su descenso en caso de rotura de conducción.

Puntal de seguridad en tailgate (portón).

Dispositivo de seguridad con paro del sistema de compactación por barrera de infrarrojos o fotoeléctrica en la boca de carga.

Relé de seguridad para paros de emergencia.

Dispositivo para la detección de personal en las estriberas plegables, con control de presencia por peso.

Dispositivo sonoro vehículo marcha atrás o apertura del portón trasero. Limitador de 30 km/h e inhibición de marcha atrás con operario en estribera.

Remonte automático del elevador al introducir cualquier marcha.

Interfono de comunicación con el operario que viaje en el estribo desde cabina.

Sistema de pesaje de la caja para detección de sobrecarga con pantalla en cabina, a través de la suspensión neumática del chasis.

2.- Cuadro en cabina

Pantalla informativa con funciones pulsador puesta en marcha, pulsador faros giratorios, pulsador paro de emergencia, piloto luminoso indicador personal en estriberas mediante detector de peso, indicador sistema de carga, accionamiento de la descarga y zumbador de cabina.

Sistema de diagnosis a través de modem que posibilite detectar problemas desde la cabina o desde otro lugar mediante sistema de asistencia remota a través de conexión GMS o GPRS.

Registro de contador de horas de trabajo de la unidad, contador del número de ciclos del elevador y contador de ciclos de compactación.

Control desde cabina de la retención variable de la placa eyectora.

3.- Otros

Engrase centralizado, con acoplamiento al sistema de engrase automático del vehículo portante, de todos los puntos de la caja, elevador y estribos.

Dos estribos de transporte de operarios de recogida en parte trasera abatibles, construidos en chapa perforada antideslizante, especiales para nieve y pintados en amarillo fluorescente, en los estribos con asideros funcionales y gomas de protección.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Doble botonera trasera de control del compactador en ambos lados con señalización stop/timbre.

Botonera lateral trasera para accionamiento de ciclos para descargas de la tolva y cierre de la misma.

Botonera trasera adicional para descomposición del ciclo de compactación.

Botonera de control del elevador en el lado derecho.

Dispositivo captador altura de la tolva que permita el ciclo para descarga de la misma.

Cámara de visión trasera con monitor en cabina, integrada con el panel de mandos, para facilitar al conductor las maniobras "hacia atrás" del vehículo mediante la observación de posibles obstáculos.

Sistema de iluminación

Doble grupo óptico trasero, inferior y superior, protegido contra colisiones.

Faro de iluminación trasero para iluminación de la zona de carga.

Doble faro giratorio en parte superior de la caja, sistema led, con rejilla de protección, en color homologado.

3ª.- Verificación del cumplimiento de las normas y directivas.

Para verificar el cumplimiento de todas las normas y directivas es obligatorio la presentación de certificados emitidos por un Organismo de Control Autorizado (OCA) no admitiéndose autocertificaciones.

Norma EURO 6, por la que se establecen los requisitos técnicos para homologación de los vehículos de motor en lo referente a emisiones de gases (o la legalmente en vigor).

Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CE de Seguridad de Máquinas (la legalmente en vigor).

Certificación CE conforme a la directiva de emisiones electromagnéticas 95/54/CEE.

Certificación CE conforme a la directiva 2000/14/CEE de emisiones acústicas.

Certificación CE conforme a la EN 1501.

Certificado de exposición a vibraciones en los estribos del recolector según RD 1311/2005.

4ª. Precio del suministro de adquisición.

El suministro y adquisición de un «CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS», es de 153.000,00 euros y 32.130,00 euros de IVA (185.130,00 €), a la baja.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

5.ª. Lugar y plazo de entrega del suministro: Pliego de cláusulas administrativas.

Los vehículos deberán ser entregados con la ITV pasada, dispuestos para su uso y matriculados en las instalaciones de Mancomunidad Peña Amaya; siendo a cargo del adjudicatario los gastos generados por la matriculación, ITV, transporte, rotulación, etc., a excepción de los seguros reglamentarios.

La entrega se efectuará en la nave de servicio de la Mancomunidad Peña Amaya del municipio de Villadiego (Burgos).

Un responsable de la empresa adjudicataria firmará conjuntamente con la Mancomunidad la "Hoja de recepción", una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, momento en el que se dará por recepcionado el vehículo.

6.ª Plazo de garantía.

Se establece un plazo de garantía de un año a partir de la firma del objeto del contrato y aceptación del mismo. (Salvo mejor propuesta por parte de los licitadores).

Durante el plazo de garantía el contratista estará obligado, a su costa, a la subsanación de todas las deficiencias que surjan.

7.ª Formación del personal.

El adjudicatario se comprometerá a formar por su cuenta al equipo de personal designado al efecto, en la nave de la Mancomunidad Peña Amaya, con la finalidad de adquirir habilidades para reparar las averías más frecuentes, su correcto uso y mantenimiento diario. Así como todas las operaciones del equipo, tanto al personal de mantenimiento como a los operarios que van a realizar el servicio, aportando toda la documentación en español que éstos precisen tanto para el curso como para las labores posteriores de mantenimiento.

Todos los gastos ocasionados con motivo de la formación correrán a cargo del adjudicatario

8.ª Servicio de atención postventa.

8.1. El adjudicatario deberá presentar un listado completo de todos los componentes de la máquina, acompañando el nombre comercial y referencia del mismo.

En los plazos de entrega deberá especificarse expresamente que son válidos para cada uno de los meses del año, incluidos los correspondientes al periodo de verano. En el caso de que se produzcan cambios en el citado listado, el adjudicatario se compromete a mantenerlo actualizado y a servir los repuestos indicados durante, al menos, 10 años.

8.2. El adjudicatario deberá entregar un listado con los teléfonos y nombre de los siguientes responsables comprometiéndose a mantenerlo actualizado, en el caso de que se produzca algún cambio.

Mancomunidad Peña Amaya
Plaza Mayor, 1. 09120 (Villadiego)
Correo: secretario@villadiego.es

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

8.3. Se especificará claramente el Servicio Técnico Oficial responsable de la Garantía.

9.ª Admisibilidad de variantes.

No se admiten.

10.ª Documentación técnica de la oferta.

La oferta deberá incluir una memoria técnica en la que se justificará el cumplimiento de las características técnicas de los equipos establecidos en el presente Pliego, que tiene de carácter mínimos.

En Villadiego, a 27 de julio de 2021

El Presidente

The image shows a blue ink signature and an official stamp. The stamp is rectangular and contains the text "Mancomunidad Peña Amaya" in a stylized font. The signature is written over the stamp and extends to the right.

Fdo.: D. Ángel Carretón Castrillo

